



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 # 48-51, 2° Piso, Bello-Antioquia

Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de agosto de 2022

Dentro del presente Proceso Ordinario Laboral de **PRIMERA** instancia promovida por el señor (a) **RUBEN DARIO CEFERINO RINCON** en contra de **FABRICATO SA-EN REESTRUCTURACION**, se incorpora al plenario el memorial que antecede, por medio del cual el apoderado judicial de la parte demandada, presenta escrito de contestación a la demanda, con el lleno de los requisitos exigidos en el artículo 31 ibidem, teniendo en consecuencia, integrada la litis en debida forma.

Por lo anterior, se procede a señalar fecha para continuar con la celebración de la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A DECRETO DE PRUEBAS, para el día **24 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 11:00 AM.**

Se le hace la advertencia a las partes, que deberán comparecer obligatoriamente de conformidad a lo estipulado en el artículo 77 del código de Procedimiento Laboral.

Finalmente, se le reconoce personería al Dr. DIEGO ALEJANDRO OSORIO RESTREPO, portador de la TP N° 321.785 del C S de la Judicatura, para representar judicialmente a la empresa demandada, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

JUEZ

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. _130_** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, **_26_ de AGOSTO de 2022.**



Secretaría